

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéxicos Santa Fé De Antioquia
 AVISO
 SANTIAGO MAYA PEREZ
 Fecha: 10-ene-2024 12:22 PM Pág: 3
 Anexos: ninguno
 Archivar en: 160HX1-2023-519*SANTIAGO MAYA PEREZ
 Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



160HX-AVI2401-4
 Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéxicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2401-16 del 3 de enero de 2024.

AVISA

Que el 20 de diciembre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: SANTIAGO MAYA PEREZ, Cédula de ciudadanía 71.583.406				
Nombre fuente: LA TUNALA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Loma de Pedregal, Guanabano y Frutos del Gallinazo (024-5841/024-6552/Santiago Maya Perez)	El Tunal		Santa Fé De Antioquia
Agrícola	Loma de Pedregal, Guanabano y Frutos del Gallinazo (024-5841/024-6552/Santiago Maya Perez)	El Tunal		Santa Fé De Antioquia
Pecuario	Loma de Pedregal, Guanabano y Frutos del Gallinazo (024-5841/024-6552/Santiago Maya Perez)	El Tunal		Santa Fé De Antioquia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA
160HX-AVI2401-4

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93, Santa fé de Antioquia, Antioquia. o en el correo electrónico hevexicos@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

CELINA MONTOYA RAMIREZ
Jefe de Oficina (E) Territorial Hevéxicos

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2023-519

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 3



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93,
Santa fé de Antioquia, Antioquia.
hevexicos@corantioquia.gov.co



Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Asignación: HX-24-1

Elaboró: Aleidy Martinez Pinzon

Revisó: Aleidy Martinez Pinzon

Fecha de Elaboración: 10-ene-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 3 de 3



Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93,
Santa fé de Antioquia, Antioquia.
hevexicos@corantioquia.gov.co